

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
* SUB-DEPTO. PERSONAL *

-Procede pago de horas extras a Funcionario del
Departamento de Educacion Municipal de Lota

LOTA, 4 ENE. 2024

DECRETO N° 359-(C)

Vistos:

Informe de Supervisor de Guardias del
Departamento de Educacion Municipal de Lota de fecha 13 de enero del 2024, que
informa pago de horas extras correspondientes al mes de Diciembre, Enero, Ley 18.620,
articulo 32, Decreto DEM N°300 del 25.06.2019 Jefe DEM, que delega firma bajo la
fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo"; y en
uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica
Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

AUTORICESE El pago de horas extraordinarias
correspondientes a mes de diciembre, enero, a supervisor del Departamento de
Educacion Municipal de Lota.

	HORAS AL 50%	HORA AL 100%
MILTON OLIVARES OLIVARES	24	48

REGULARÍCESE, APRUEBASE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



BERNARDO SIMON OLAVE GARIDO
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BSOG/ EMR /lv.
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.